



VERSIÓN PÚBLICA - Art. 30 y Art. 6 Lit. "A" de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), referente a la supresión de datos personales.

INFORME FINAL DE AUDITORIA INTERNA
REF. IFA/DAI-MINED/152-2012

EXAMEN ESPECIAL DE TIPO FINANCIERO, AL OTORGAMIENTO DE BECAS INSTITUCIONALES, DE ENERO 2011 A MAYO 2012.

San Salvador, Octubre 2018.

Versión Pública

MISION DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Somos un Equipo que proveemos servicios de Aseguramiento y Consultoría de forma independiente y objetiva, mediante un enfoque sistemático y disciplinado, evaluando y promoviendo la mejora de los procesos claves del control interno del Ministerio de Educación

VISION DE LA DIRECCION DE AUDITORIA INTERNA: Ser un equipo de profesionales que aplique estándares internacionales de auditoría interna; coadyuvando a la mejora de la calidad educativa.

... "Tres ejes transversales del Nuevo Modelo Educativo: la Ciencia y la Tecnología, el arte y la cultura y la recreación y Deporte." ...

DESTINATARIOS-LISTA DE DISTRIBUCIÓN

Titulares MINED:

- Ministro de Educación ^{(1) (2) (3) (4)}
- Viceministra de Ciencia y Tecnología ^{(2) (3) (4)}

Unidades Técnicas Responsables del Control Interno:

- Director Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación ^{(2) (3) (4)}
- Dirección Nacional de Educación Superior ^{(2) (3) (4)}

Funcionarios, Empleados y/o Terceros Relacionados:

- Dirección de Auditoría Cuatro de la Corte de Cuentas de la República ^{(1) (2) (4)}
- Ex Dirección Nacional de Educación ^{(2) (4)}
- Ex Director Nacional de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ^{(2) (4)}

⁽¹⁾ Informe de Auditoría notificado [Art. 37 Ley Corte de Cuentas de la República]

⁽²⁾ Informe de Auditoría notificado [Art.202 Normas de Auditoría Interna Sector Gubernamental]

⁽³⁾ Informe de Auditoría comunicado [Art.5 Reglamento Normas Técnicas de Control Interno Especificas del Ministerio de Educación]

⁽⁴⁾ Informe de Auditoría entregado en forma digital

ÍNDICE

I. ANTECEDENTES	4
II. OBJETIVOS DEL EXAMEN	4
III. ALCANCE DEL EXAMEN	5
IV. LOGROS DE LA GESTION DE AUDITORÍA.....	5
V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS	5
VI. RESULTADOS DEL EXAMEN	6
VII. RECOMENDACIÓN GENERAL	10
VIII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES.....	10
IX. CONCLUSIÓN	10
X. PÁRRAFO ACLARATORIO	10
XI. AGRADECIMIENTOS	10
XII. LUGAR Y FECHA	10
XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA.....	11
XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA	11

Versión Pública



Ref. IFA/DAI-MINED/152-2012

Informe Final de Auditoría Interna: Examen Especial de Tipo Financiero, al otorgamiento de Becas Institucionales de enero 2011 a mayo 2012.

I. ANTECEDENTES

El Gobierno de El Salvador, a través del MINED, contribuye anualmente con el financiamiento de diferentes programas de becas a nivel nacional, otorgadas a estudiantes de escasos recursos económicos y excelencia académica, con el objetivo de impulsar la formación de recurso humano en áreas vinculadas al desarrollo productivo y social del país.

Entre los programas de becas relacionados al período evaluado, se mencionan:

a) El Programa de Becas de la Red MEGATEC, financiado por el MINED.

Creado mediante Acuerdo No. 15-1397 de fecha 3 de octubre de 2008, por medio del cual el Órgano Ejecutivo en el Ramo de Educación autorizó la creación del Sistema de Otorgamiento de Becas, con el objetivo de impulsar la educación media técnica y tecnológica en el marco del modelo MEGATEC.

b) Programa de Becas PAES, financiado por el MINED.

Creado mediante Decreto Legislativo No. 486, de fecha 22 de noviembre de 2007, publicado en el Diario Oficial número 238, Tomo 377, de fecha 20 de diciembre de 2007 denominado "PREMIO NACIONAL A LOS ESTUDIANTES DE NIVEL MEDIO QUE OBTENGAN LAS MEJORES CALIFICACIONES EN LA PAES".

c) Programa de Becas FANTEL, financiado con recursos provenientes del Fondo Especial de la Privatización de ANTEL.

Creado para financiar estudios de Educación Superior mediante la Ley del Fondo Especial de los Recursos Provenientes de la Privatización de ANTEL, según Decreto Legislativo No. 605 de fecha 6 de Mayo de 1999.

d) Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador – Pro EDUCA, Componente III.

Creado mediante el Acuerdo No. 15-0166, para el otorgamiento de Becas de Educación Media Técnica, Programa MINED-PRO EDUCA, de fecha 30 de enero de 2012.

II. OBJETIVOS DEL EXAMEN

Objetivo general:

Evaluar que el proceso para el otorgamiento de becas, fue realizado de conformidad con los procedimientos y normativas establecidas.

Objetivos específicos:

- Comprobar si las becas fueron otorgadas al beneficiario correspondiente.
- Evaluar cumplimiento normativo en la administración de las becas.

III. ALCANCE DEL EXAMEN

El examen incluyó evaluar el otorgamiento de las siguientes becas:
2,367 Red Megatec; 42 de PAES y 14 becas FANTEL.

Periodo: Enero 2011 a mayo de 2012.

Aspectos Evaluados:

Cumplimiento normativo.

Validación de registros de notas PAES como base para la asignación de Becas.

Realizamos el presente Examen Especial de conformidad con Normas de Auditoría Interna del Sector Gubernamental (NAIG), en lo aplicable.

IV. LOGROS DE LA GESTION DE AUDITORÍA

- Estandarizar el contenido de convenios y normativos utilizados por las Sedes de la Red MEGATEC en el proceso de selección y otorgamiento de becas para el año 2012, , que incluyó entre otros, los siguientes aspectos:

La definición de criterios de selección de becados,

La exoneración del alumno sobre cualquier pago extraordinario,

Establecer un índice máximo de deserción del 5%,

Elaborar y cumplir con una programación anual de compras e incluir en los convenios un responsable de las compras,

El compromiso del MINED de revisar y aprobar los planes de Trabajo.

- Implementación de medidas de control administrativas y financieras, relacionadas a iniciar la elaboración y legalización de Convenios y Planes de Acción durante el cuarto trimestre del ejercicio financiero fiscal vigente y presentación de los expedientes para trámites de fondos con un promedio de sesenta días anticipados a la fecha en que se tiene previsto el uso concreto de los recursos financieros.

V. PROCEDIMIENTOS DE AUDITORÍA APLICADOS

Para lograr los objetivos de trabajo, se diseñó un Programa de Auditoria, que incluyó entre otros, la ejecución de los siguientes procedimientos:

- Verificación del cumplimiento de los Convenios y Normativos establecidos para el otorgamiento de becas de la Red MEGATEC.
- Evaluación del proceso revisión, aprobación y transferencia de los fondos para financiamiento de Becas.
- Verificación de notas PAES 2011, como base para la asignación de Becas del programas FANTEL y Becas PAES.



VI. RESULTADOS DEL EXAMEN

Programa de Becas de la Red MEGATEC, financiado por el MINED.

Para impulsar este modelo, el GOES a través del MINED, celebró con fecha 18 de octubre de 2008, un Convenio de Cooperación con las siguientes instituciones:

- Instituto Especializado de Nivel Superior en Ciencia y Tecnología, denominado: "Escuela Especializada en Ingeniería ITCA-FEPADE (incluye las Sedes de La Unión y Zacatecoluca).
- Universidad Católica de El Salvador (Sede Cabañas).
- Instituto Tecnológico de Sonsonate (Sede Sonsonate).
- Instituto Tecnológico de Chalatenango (Sede Chalatenango), estos dos últimos administrados por Asociación AGAPE de El Salvador.

El objetivo de crear este programa, fue responder a las demandas del sector productivo que requiere capital humano formado en áreas técnicas y tecnológicas específicas, generando una oferta educativa estructurada en función de las vocaciones productivas de las diferentes regiones del país.

Los Institutos Tecnológicos Públicos de Nivel Superior constituyen las Sedes de la Red MEGATEC, son administrados por entidades educativas privadas sin fines de lucro, y se encuentran distribuidos en los departamentos de La Unión, Zacatecoluca, Cabañas, Sonsonate y Chalatenango.

Para el año 2011, el MINED transfirió US\$3,445,878.75 para el otorgamiento de 2,367 becas, distribuidas en las Instituciones que administraron el modelo MEGATEC. Ver distribución en **gráfico # 1**.



Administración de Becas Red MEGATEC

Realizamos 190 entrevistas e igual número de encuestas a estudiantes becados en diferentes carreras impartidas por las Sedes MEGATEC, lo que representa un 8% del total de 2,367 estudiantes becados para el año 2012; además, realizamos visitas al domicilio de 16 estudiantes seleccionados aleatoriamente con el objetivo de confirmar la dirección de residencia contenida en los expedientes.

Los resultados obtenidos en las entrevistas con los estudiantes fueron:

- Los 190 estudiantes entrevistados confirmaron haber recibido la beca y todos los beneficios que de ella se derivan.
- Un total 30 estudiantes becados en el MEGATEC La Unión y 9 del MEGATEC Zacatecoluca, argumentaron haber recibido los beneficios de la beca, pero que el estipendio para transporte lo recibieron hasta con tres meses de retraso, aún cuando se les solicita que firmen de recibido cada semana.
- De las becas otorgadas en el año 2011, comprobamos la deserción de 138 estudiantes del MEGATEC La Unión, 58 del MEGATEC de Zacatecoluca y 67 del MEGATEC de Cabañas, correspondientes al 15%, 11% y 11%, respectivamente, los cuales excedieron el porcentaje máximo de 5% establecido en los Convenios.

Para el caso del MEGATEC de La Unión, confirmamos mediante conversación telefónica con 28 estudiantes desertados que, las causas de estas no fueron imputables a la Institución; además comprobamos que el MEGATEC de La Unión no alcanzó la meta establecida en el Convenio de Becas del año 2011, Cláusula Sexta, Alcance y Metas del Proyecto, que consistía en otorgar un mínimo de 941 becas a estudiantes de escasos recursos, matriculando únicamente a 790 y reduciendo dicha meta en 151 becas no otorgadas.

La Gerencia de Educación Técnica y Tecnológica del MINED determinó mediante visita administrativa de Monitoreo y Seguimiento que, el valor de las becas no otorgadas ascendía a US\$244,657.05, por lo que se emitió una Adenda a dicho Convenio con fecha 10 de agosto de 2011, en la que se acordó reducir este valor del monto total del Convenio en la transferencia del segundo desembolso y reducir la meta a 790 becas, equivalente al total de becas otorgadas por dicha Sede para el año 2011.

La Rectoría del MEGATEC La Unión, argumentó que el incumplimiento a la meta establecida en el Convenio fue por la poca demanda de las carreras impartidas bajo el modelo MEGATEC para el año 2011.

Programa de Becas PAES, financiado por el MINED.

El objetivo de esta beca fue premiar a tres estudiantes del sector público por Departamento, que hayan obtenido los mejores resultados en la PAES (haciendo un total de 42 estudiantes becados a nivel nacional en el año 2011) para continuar sus estudios de educación superior; el premio otorgado fue de US\$5,000.00 por alumno, haciendo un total de US\$210,000.00 cada año, distribuidos entre estudiantes de Bachillerato General y Bachillerato Técnico.



Administración de Becas PAES

Realizamos una confirmación con la Ex Dirección Nacional de Educación a través de la Gerencia de Seguimiento a la Calidad del 100% de estudiantes becados en el año 2011 con el "Premio Nacional a estudiantes de nivel medio que obtuvieron las mejores calificaciones en la PAES" por un total de US\$210,000.00 para 3 estudiantes becados por cada Departamento, haciendo un total de 42 estudiantes a nivel nacional.

Auditoría determinó, que el total de becas fue otorgado cumpliendo con la normativa DNE 001/2009 aprobada en el mes de octubre del año 2009 que estableció las normas y procedimientos para la asignación de becas PAES.

Programa de Becas FANTEL, financiado con recursos provenientes del Fondo Especial de la Privatización de ANTEL.

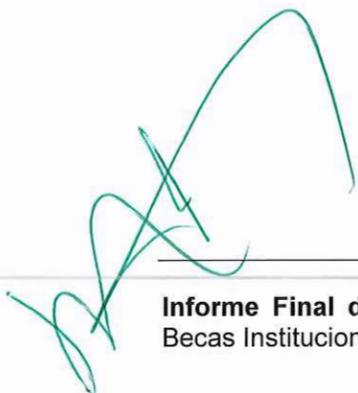
El objetivo de la entrega de estas becas es fortalecer la formación especializada del recurso humano necesario para enfrentar los requerimientos del desarrollo, premiando y potenciando los esfuerzos y la excelencia académica de los salvadoreños, mediante el financiamiento total o parcial de estudios de pre-grado y postgrado (maestrías y doctorados) ya sea en el país o en el extranjero.

Para el período evaluado, este programa fue ejecutado por la.

La becas fueron adjudicadas por concurso y el número por año se estableció según el monto autorizado por el Consejo de Administración de FANTEL distribuidas en los sub programas de Becas Señor Presidente, Becas a la Excelencia, Becas al Talento Salvadoreño y Becas Calidad Ejecutiva.

Para la ejecución de este programa, el MINED es el responsable de suministrar cada año, la nómina de los estudiantes que obtengan la nota más alta en la PAES en cada uno de los 14 departamentos de El Salvador, información que sirve de base para la selección y otorgamiento de las becas "Señor Presidente" para realizar estudios de grado en El Salvador y en el exterior, tomando de base los requisitos establecidos en el Art. 9 del Reglamento de Becas FANTEL, entre ellos:

- a) Becas para realizar estudios de grado en el exterior, el estudiante que obtenga la nota más alta en la Prueba de Aptitudes y Aprendizaje para Estudiantes egresados de Educación Media (PAES), de cada año y los tres estudiantes de mayor rendimiento del Programa "Talento Matemático" a cargo del MINED u otros que este establezca tales como, Talentos en Ciencias, Técnicas, Humanidades y/o Arte.
- b) Becas para realizar estudios de grado en Instituciones de Educación Superior de El Salvador (IES), los estudiantes que hayan obtenido la más alta nota en la PAES en cada uno de los 14 departamentos, con excepción del más alto puntaje nacional.



Administración de Becas FANTEL

Auditoría comprobó que para el año 2011 se otorgaron 14 becas "Señor Presidente" a nivel Nacional, una para realizar estudios en el exterior por US\$100,000.00 y 13 becas para realizar estudios en Instituciones de Educación Superior de El Salvador por US\$195,000.00.

Auditoría verificó los resultados individuales de los ganadores del año 2011 de las Becas "Señor Presidente" otorgada a los estudiantes con la nota más alta en la PAES en cada uno de los 14 departamentos, identificando que la cometió un error en la calificación de la prueba PAES de la alumna "" del, departamento de San Miguel, lo que la privó de recibir una beca para realizar estudios de educación superior.

Lo anterior se generó debido a que, la entregó al MINED, base de datos con las calificaciones de la prueba PAES 2011, reportando que la mayor nota del Departamento de San Miguel le correspondía a la alumna, con una calificación global de 9.06; en esa misma base, la alumna fue reportada con una nota global de 7.49.

Con fecha 26 de marzo de 2012, la alumna solicitó al MINED la revisión de su nota, por lo que la realizó una revisión manual de la hoja de respuestas, confirmando mediante informe de fecha 28 de mayo de 2012 que se cometió un error al calificar la versión que la estudiante desarrolló, por lo que, se procedió a calificar nuevamente su hoja de respuestas de la PAES, cuyos resultados determinaron que había obtenido una Nota Global **10.0 (diez punto cero)**.

Posteriormente, con fecha 25 de octubre de 2012, el Coordinador del Comité Consultivo del programa de Becas FANTEL informó al MINED que, de acuerdo con el Informe de Selección de la Convocatoria de Becas a la Excelencia 2010-2011, la alumna había sido incluida en la propuesta de candidatos a beca nacional, por lo que, la alumna estudió la carrera "Ingeniería de Negocios" en la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN)

Programa de Fortalecimiento de la Cohesión Social en el Sector Educativo de El Salvador – Pro EDUCA, Componente III.

El fondo de becas para el año 2012 presupuestado fue US\$1,134,000.00 distribuidos de la siguiente forma: Becas US\$960,000.00 y US\$174,000.00 para la contratación de tutores; sujeto a modificaciones según disponibilidades presupuestarias.

Auditoría verificó, que para el año 2012, se benefició a 2,418 alumnos con la entrega de igual número de becas, que fueron el componente de una donación de la Unión Europea.



VII. RECOMENDACIÓN GENERAL

El MINED, a través de las Unidades Técnicas responsables, debe ejercer mayor control y supervisión sobre el proceso de calificación de la PAES, con el objetivo de evitar que en el futuro ocurran errores al reportar la calificación más alta obtenida de los estudiantes.

VIII. SEGUIMIENTO A LAS RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Identificamos Informe de Auditoría Interna relacionada al uso de fondos transferidos a la Asociación AGAPE de El Salvador, por los períodos del 1 de Enero al 31 de Diciembre de los años 2007, 2008, 2009 y 2010, en la que, la recomendación sobre emisión de normativa de Becas MEGATEC, se encuentra cumplida.

IX. CONCLUSIÓN

De conformidad al Examen Especial realizado de Tipo Financiero, relacionado al proceso de otorgamiento de becas institucionales, concluimos que fue realizado de conformidad con los procedimientos y Normativas establecidas; lográndose estandarizar el contenido de los Convenios y Normativos utilizados por las Sedes de la Red MEGATEC en el proceso de selección y otorgamiento de becas.

X. PÁRRAFO ACLARATORIO

El presente Informe se refiere únicamente al Examen Especial de Tipo Financiero, al Otorgamiento de Becas Institucionales, de enero 2011 a mayo de 2012.

XI. AGRADECIMIENTOS

Hacemos un extensivo agradecimiento al personal de la Dirección Nacional de Educación y Dirección Nacional de Educación en Ciencia, Tecnología e Innovación, por el apoyo proporcionado en el proceso de la auditoría.

XII. LUGAR Y FECHA

San Salvador, 19 de octubre de 2018.



XIII. FIRMA DEL (LA) RESPONSABLE DE LA DIRECCIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

DIOS UNIÓN LIBERTAD

Morena Areli Salinas de Mena, CP.MBA
Directora
Dirección de Auditoría Interna, MINED
direcciondeauditoriainterna@mined.gob.sv



XIV. PERSONAL AUDITOR Y/O FUNCIONARIO QUE EJECUTÓ LA AUDITORÍA

- Morena Salinas de Mena, Directora de Auditoría Interna
- Sonia Yanira Najarro Rojas, Gerente de Auditoría Financiera

Versión Pública